Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Cnel Cazal c/ 6 de Enero
C. Elect.: its.una.py@gmail.com
San Lorenzo– Paraguay

Resolución Nº 019/2018
San Lorenzo, 27 de noviembre de 2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE AUTO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 345.459, aprobado por Resolución UNA 0556/2018 de fecha 13 de marzo de 2018.
La Nota SUB UOC N° 104/2018 de fecha 06 de noviembre de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 330.049, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
La Resolución UNA N° 1311/2018 de fecha 25 de mayo de 2018, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
Las invitaciones cursadas a las empresas: GARDEN AUTOMOTORES SA, DE LA SOBERA HERMANOS, AUTOMOTOR SA, CUEVAS HERMANOS, CENSU SA.
El Acta de Apertura Nº 004/2018 del 05 de noviembre del 2018, donde se presenta la empresa: GARDEN AUTOMOTORES SA.
La Resolución DNCP Nº 805/2009, que reglamenta el Artículo 34 inc "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida.
Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
El Arts. 16 Inc. "c" de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
La Ley 6.026/18, que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2018.
El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1662/2018, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.
El Informe del Comité de Evaluación N° 009/2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, por el cual se recomienda la adjudicación a la empresa GARDEN AUTOMOTORES.
La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0646-00-2018 de fecha 17 de octubre de 2018 "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD".
La Resolución del Rectorado N° 2759 del 23 de octubre de 2018"POR LA CUAL SE DESIGNA A LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS COMO ENCARGADA DE DESPOACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"; y

LA ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** el Llamado por Contratación Directa para la adquisición de auto para la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES de la Universidad Nacional de Asunción, a la siguiente Empresa:

- **GARDEN AUTOMOTORES SA, ÍTEM Nº 1,** por la suma de G. 79.000.000.- (Guaraníes: Setenta y nueve millones) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es **G. 79.000.000.- (Guaraníes: Setenta y nueve millones) IVA INCLUIDO.**

Art. 2°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Escr. **ANA ISABEL ROLÓN DE RAMÍREZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

AVR/airc